



PARRAL,

DECRETO EXENTO SIAPER Nº

VISTOS:

- 1) La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 2) Acta de **Proclamación** de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3) Juramento prestado en **Sesión de instalación** del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 4) **Decreto Afecto Nº 1282 de fecha 29.06.2021** que nombra **Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.**
- 5) Decreto Exento Nº 02 de fecha 03 de Enero del 2023, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la **función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa "**.
- 6) Decreto Afecto Nº 2590 de fecha 13 de Diciembre del 2022, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2023.
- 7) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 8) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 9) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el presente cometido al funcionario que se individualiza, para traslado de alcoholemias al Servicio Médico Legal, entrega de PAP en Hospital Regional, retiro de vacunas y medicamentos en Almacén Regional (de 09:00 a 14:30 horas aprox.) a la ciudad de Linares y Talca, el día 09 de Septiembre del año en curso:

ENZO HERNANDEZ SEPULVEDA
Conductor (Contrata)

2.- PAGUESE, al funcionario antes mencionado un viático sin pernoctar con cargo al ítem 215-21-02-004-006 "Comisión de Servicios en el País", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2023.

Anótese, refréndese, comuníquese, páguese y regístrese en sistema SIAPER-RE

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA "



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretari a Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

pca

DISTRIBUCIÓN:

Formato Digital : Carpeta Funcionario, Unidad Finanzas
(administrativopersonal@saludparral.cl)

JEFE DE PERSONAL
JAVIER ALEGRIA ORTEGA

